



## Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 51

México, Ciudad de México, 4 de junio de 2018.

### **PRESENTA EL INEE *DIRECTRICES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES***

- Son cinco Directrices y buscan fortalecer las competencias profesionales de los docentes, acrecentar su vocación y valoración social, y contribuir a lograr un bienestar docente como condición indispensable del bienestar educativo.
- Necesario implementar políticas públicas que permitan consolidar un cuerpo docente capaz de enfrentar los retos educativos del país: Teresa Bracho González.
- El Sistema Educativo debe generar las condiciones institucionales para que los docentes participen activamente en su desarrollo profesional: Francisco Miranda López.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) presentó las *Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica*. Tienen como propósito aportar recomendaciones para que las autoridades educativas tomen decisiones que contribuyan a mejorar la pertinencia y la calidad de la formación que reciben los maestros, fortalecer su desarrollo profesional y, con ello, avanzar en mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Las Directrices ponen énfasis en la importancia de reforzar, además de los cursos y talleres para los docentes en servicio, otras acciones de formación como el trabajo colegiado y colaborativo entre ellos al interior de las escuelas, así como consolidar la asesoría y el acompañamiento técnico pedagógico al personal educativo.

Además, buscan mejorar las acciones y condiciones que inciden en su desarrollo profesional y en la generación de los cambios para contribuir a acrecentar su identidad, vocación y valoración social.

Acompañada de los consejeros del INEE, Sylvia Schmelkes del Valle y Gilberto Guevara Niebla, la consejera presidenta de la Junta de Gobierno de este organismo autónomo, Teresa Bracho González señaló que estas Directrices reconocen la complejidad de la profesión, por lo que es necesario fortalecer las políticas públicas que permitan consolidar un cuerpo docente capaz de enfrentar los retos educativos del país.

Bracho González dijo que al fortalecer la formación y el desarrollo profesional de los docentes existen mayores posibilidades de que los alumnos alcancen mejoras en el logro educativo.

Agregó que uno de los planteamientos centrales de las Directrices es que la mejora educativa depende de la profesionalización de los docentes, proceso que articula elementos técnico pedagógicos, pero también de ética, valores y responsabilidades.

El titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE, Francisco Miranda López, señaló que las cinco Directrices que se presentan, así como sus aspectos clave de mejora, tienen

como base los hallazgos y recomendaciones aportados por la evaluación e investigación educativas realizadas en el campo de la formación y el desarrollo profesional de los docentes.

Informó que, de acuerdo con el Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS 2013), en México 9 de cada 10 docentes de primaria y secundaria reportaron haber participado en alguna actividad de formación, sin que exista evidencia clara de su impacto en la práctica.

Comentó que en la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA 2014) a cargo del INEE, menos de 50% de los docentes reportó trabajar en actividades distintas a cursos y talleres. De acuerdo con esta evaluación, sólo 35% de los docentes señaló que recibe asesoría técnica pedagógica del director y 26% del asesor técnico pedagógico.

Aunado a lo anterior, Miranda López dijo que la Encuesta Práctica Docente y Trayectoria Profesional realizada por el INEE en 2017, señala que un limitado número de docentes realiza acciones relacionadas con el trabajo colaborativo: 41% dijo compartir experiencia con los pares y solo 33% conformar redes con otros docentes.

Destacó que la construcción de estas Directrices se realizó de manera participativa y consideró las voces de distintos actores educativos y sociales: maestros, directivos, personal de apoyo técnico pedagógico, supervisores, autoridades educativas, académicos e integrantes de las instancias colegiadas del INEE.

Informó que las Directrices son las siguientes:

**Directriz 1:** Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado

**Directriz 2:** Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente, así como las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.

**Directriz 3:** Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.

**Directriz 4:** Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación de los docentes para la mejora de su práctica profesional.

**Directriz 5:** Fortalecer la organización profesional, la vocación y la identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social.

Finalmente, aseveró que la evaluación debe aportar referentes para la reflexión y la mejora de la práctica profesional docente, y que el Sistema Educativo debe generar las condiciones institucionales para que los docentes participen activamente en su desarrollo profesional.

--00--

Las *Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica* pueden consultarse en:

<http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/F/106/P1F106.pdf>

